



DECRETO N° 1604 /

LAJA, Mayo 27 del 2010

VISTOS:

- 1.- La solicitud de descanso complementario presentada por LILIAN MARTINEZ VALDEBENITO, Administrativo, Grado 15* E.M.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** Descanso Complementario a Doña LILIAN MARTINEZ VALDEBENITO, Administrativo, Grado 15* E.M. por el día 27 de Mayo del 2010 de 13,00 a 14,00 hrs.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MGV/AD/jaip
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- interesado
- Archivo SSMM/



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE